



ORD./N° 20882

ANT. : Res. Ex. N° 25/2019 de Subpesca

MAT. : Cierre de **Camarón nailon (*Heterocarpus reedi*)**, Región de Valparaíso, cuota Enero-Marzo

VALPARAISO, 11 de Febrero de 2019.-

A : Agentes Pesqueros Región de Valparaíso

DE : Directora Regional de Pesca y Acuicultura(s)
Región de Valparaíso

Por Resolución Exenta N° 25 de fecha 09 de Enero de 2019 , se estableció la cuota, primer período, en la Región de Valparaíso, desde el 01-01-2018 al 31-03-2018, del recurso **Camarón nailon (*Heterocarpus reedi*)**, en 193 toneladas, para ser extraídas por la flota artesanal en dicha área.

En conformidad a los volúmenes extraídos y los remanentes de dicho recurso, la cuota asignada se completó en el área antes indicada.

Consecuente con lo anterior, se deben suspender las actividades extractivas del recurso **Camarón nailon (*Heterocarpus reedi*)**, en la Región de Valparaíso, por parte de su flota artesanal, a partir de las 00:00 horas de día 12/02/2019, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 12:00 horas del día 12/02/2019.

Saluda atentamente,




PAULA ALARCÓN CONEJEROS
DIRECTORA REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA(S)
REGION DE VALPARAÍSO

PAC / ABG / abg

DISTRIBUCIÓN

- Oficina Sernapesca Quintero.
- Oficina Sernapesca San Antonio.
- Oficina Sernapesca La Ligua.
- Programa FIP